

Catalina Idrovo Calle
Av. La Colina y Los Cerezos
Teléfono 24122055 Celular:
09872206777

Cuenca, 28 de Marzo de 2.018

Señores

Corporación ALTALUNA S.A.

Pedro Calderón de la Barca Y Gustavo Adolfo Bécquer

Ciudad.

Señores:

Como Comisario de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al 2.017

Libros de Accionistas y contables.

Revisados los libros de Actas de Junta General, los de Aportaciones, expedientes de actas, etc., informo a esta Junta General que los mismos se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes. Se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General.

En cuanto a los Libros Contables, informo que han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establecen las leyes principalmente la ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

En cuanto a la correspondencia y demás documentos de la Empresa esta se encuentra en condiciones normales.

En general puedo afirmar que la administración a cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios, así como los de terceros, y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del comisario.

*Catalina Idrovo Calle
Av. La Colina y Los Cerezos
Teléfono 24122055 Celular:
09872206777*

Cambios en la Posición Financiera y en los Ratios.

Durante el año 2017 la compañía Corporación Altaluna S.A. no ha tenido ninguna actividad económica por lo que su situación Financiera no tiene mayor variación durante este período.

Su estructura se basa principalmente en un aporte de capital por \$800,00 y un aporte para futuras capitalizaciones de \$1.163.00 que genera una patrimonio de \$ 1.963 más un endeudamiento de \$22.427.03 generan una inversión total de \$24.390.03, utilizados principalmente en el valor de Activos Fijos que comprenden \$1.938.36 en terrenos, edificaciones e instalaciones, adicionalmente se han incurridos en erogaciones de dinero por el valor de \$22.059.13 como gastos de organización hasta el 2.017

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Luego de revisar esta información con procedimientos de Auditoria, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General y la contabilidad que los respaldan han sido elaboradas siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Finalmente por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de Corporación ALTALUNA S.A.. al 31 de diciembre de 2.017, reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General su Aprobación.

Atentamente.



**Catalina Idrovo Calle
COMISARIO.
Cédula No. 0104493457**